



**ANEXO PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

4º DE ESO

CURSO ESCOLAR 2017/2018

PROFESORA

Ana Belén Dolset Cámara

**ÍNDICE**

- 1. Contenidos y criterios de evaluación.**
- 2. Contenidos y criterios de evaluación mínimos.**
- 3. Criterios de calificación.**
- 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- 5. Procedimientos e instrumentos evaluación de materias pendientes.**

1) Contenidos y criterios de evaluación**BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Contenidos	
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. 2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de evaluación
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
Leer 1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. 2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.	Escribir 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. 2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos



4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.	dialogados.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de evaluación
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos</p>	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p>



<p>con diferente intención comunicativa.</p> <p>3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>El discurso</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>Las variedades de la lengua</p> <p>1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>

<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>



3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

**Creación**

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2) Contenidos y criterios de evaluación mínimos.

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos aparecen resaltados en el apartado anterior.



3) Criterios de calificación.

La nota final del curso resultará de la media de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones. La nota global de cada trimestre se calculará del siguiente modo:

- 70%: Exámenes y pruebas, tanto orales como escritas, sobre los diversos contenidos.

- Los exámenes o controles se fijarán con suficiente antelación y, por norma general, no se repetirán. Si el alumno o alumna no pudiera asistir a alguno, es necesario presentar un justificante, médico o familiar. En caso contrario la prueba será calificada con un cero.
- El alumno sorprendido copiando o hablando en un examen, será calificado con un cero en dicho examen.
- Se penalizará cada falta ortográfica con $-0,1$. Igualmente se descontará $0,1$ cada dos tildes incorrectas o ausentes de los escritos entregados por su evaluación hasta un máximo de 1 punto por documento.
- Se realizarán pruebas escritas a lo largo del trimestre: una cada unidad o cada dos, siempre bajo criterio del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso de cuarto.
- Los alumnos dispondrán de un período de reclamaciones establecido por el centro en el cual podrán revisar los exámenes con su profesor correspondiente.
- En todo trabajo escrito, se valorará no sólo el contenido, sino también la caligrafía y presentación y la corrección ortográfica, especialmente en las redacciones obligatorias.

- 15%: Lecturas obligatorias

- Prueba o trabajo trimestral del libro de lectura.
- Para la evaluación del alumno es imprescindible y obligatoria la lectura de las obras recomendadas y la puntual realización y entrega de los trabajos encomendados por la profesora.
- Es condición necesaria, pero no suficiente, obtener al menos una nota igual o superior a 4 en las pruebas realizadas sobre los libros de lectura. En caso contrario este apartado no contará para hacer media trimestral.

-15%: Tareas, trabajo y actitud en clase

Se valoraran los siguientes aspectos:

- Puntualidad.
- Participación activa en clase
- Realización de las actividades en momento adecuado.
- Realización de las tareas encomendadas para casa.
- Respetar las normas del aula y respetar a los compañeros.
- Interés por el área.

Una vez terminada la evaluación, se realizará una recuperación del bloque de educación literaria, que, a diferencia de los otros, es más difícil de evaluar de forma continua. De cualquier manera, se recuperará a final de curso. Y podrán realizarse otro tipo de recuperaciones atendiendo al caso particular del alumno. De la misma manera, se valorará la oferta de lecturas y trabajos voluntarios para que el alumno pueda, a final de curso, subir su nota hasta un punto, una vez aprobado el curso.

4) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otros procedimientos: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del alumno, valoración de la presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes,

investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

5) Procedimientos e instrumentos de evaluación de materias pendientes

Los alumnos que, cursando actualmente cuarto, tengan pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura correspondiente al tercer curso, deberán trabajar los contenidos de dicho curso a través del siguiente programa:

1. Los contenidos mínimos de lengua se van a volver a estudiar a lo largo del presente curso. Por tanto, si un alumno va alcanzando los objetivos de cuarto curso y aprueba la primera y segunda evaluación en la parte correspondiente a los bloques de contenido 1,2,3 aprobará esa parte de la materia del tercer curso. En el caso de que el alumno no supere la materia de lengua a través de este procedimiento deberá recuperar la materia en una prueba que se llevará a cabo el día 30 de abril y en la que tendrá que demostrar que ha alcanzado los contenidos mínimos de 3º ESO y que vienen detallados al final de este apartado. En el caso de que no supere el examen deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar en el mes de septiembre.

2. Los contenidos mínimos de literatura española deberán estudiarse a lo largo del presente curso. La profesora indicará de manera detallada los contenidos mínimos de este bloque y se realizarán dos pruebas de los mismos los días 22 de enero y 16 de abril de 2018. En el caso de que el alumno no supere la materia del bloque de literatura a través de esta prueba deberá recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

La profesora se reunirá una vez al mes con aquellos alumnos que tengan la materia pendiente, para revisar la evolución del trabajo y del estudio e indicarles en el caso de que sea necesario, aquellos aspectos que hay que reforzar. Así mismo, resolverá todas aquellas dudas que les hayan podido surgir. Las fechas en las que tendrán lugar esas citas son las siguientes:

- 19 octubre
- 23 noviembre
- 18 enero
- 22 febrero
- 15 marzo

- 12 abril

- 26 abril



El horario será de 10,15 a 10,35 h y el lugar de encuentro será el aula de 4º B.

Asimismo ponemos a disposición de los padres de los alumnos el horario que dispone esta profesora para atenderles, que es los jueves de 10,35 a 11,25, para aclarar cualquier punto sobre la recuperación de las pendientes y cualquier duda sobre la materia en general

CONTENIDOS MÍNIMOS MATERIA 3º ESO

Lengua

- El sintagma nominal
- El nombre o sustantivo
- El adjetivo
- Los determinantes
- Los pronombres
- El verbo
- El sintagma verbal Atributivo
- El sintagma verbal predicativo
- Complementos del sintagma verbal.
- Sintaxis de la oración simple.

Literatura

- La literatura medieval. Poesía lírica: jarchas, cantigas.
- La poesía narrativa. Los romances y los cantares de gesta. El mester de clerecía y el mester de juglaría. *El cantar del Mío Cid*.
- La prosa medieval. *El conde Lucanor* de Don Juan Manuel y Alfonso X El Sabio.
- El teatro religioso medieval. El “*Auto de los Reyes Magos*”
- *La Celestina*.
- La literatura del siglo de Oro. La poesía del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús
- La novela picaresca: *El Lazarillo de Tormes*.
- La novela moderna: *El Quijote*, Miguel de Cervantes
- La literatura barroca. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora. Lope de Vega. Calderón de la Barca.



Departamento de Educación,

Cultura y Deporte

I.E.S. Matarraña

